

CONCEPTOS ALREDEDOR DE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA

Jornada de Prevención y Mediación Comunitaria

Un caleidoscopio de miradas: una década tejiendo complicidades

Gerona, 19 de noviembre de 2015

Marco Marchioni

EXTRACTO

En una sociedad cada vez más compleja, sin referencias unitarias, parece necesario fundamentar teórica y metodológicamente nuestras hipótesis de intervención comunitaria y asegurar la máxima coherencia entre éstas y nuestras acciones.

La intervención comunitaria se plantea como uno de los ámbitos para avanzar en el camino de una democracia más participativa y de una sociedad más igualitaria.

Podría asumirse –aunque de manera inicial y embrionaria- que el trabajo social ha sido la primera disciplina científica que ha identificado la comunidad como un ámbito de intervención; al mismo tiempo en que identificaba otros dos ámbitos: el individual y el grupal. El hecho de que a lo largo del tiempo –por diferentes motivos que no vamos a analizar ahora- la praxis del trabajo social se haya cristalizado casi exclusivamente en el ámbito individual (al mismo tiempo que en la dimensión asistencial, más que en la promocional y preventiva) no elimina ni puede hacer olvidar que este ámbito forma parte de su aportación al conjunto de las ciencias humanas y sociales.

Otras disciplinas han ido incorporando este ámbito paulatinamente aunque siempre desde una visión o mirada sectorial (la medicina, la psicología, la antropología, la sociología, la política, etc.), mientras que para el trabajo social el ámbito comunitario es, por definición, inespecífico por ser cada comunidad diferente de cualquier otra –igual que las personas- y por ser el itinerario comunitario también único y diferente de cualquier otro. Dicho de otra manera: las ciencias humanas y sociales asumen la comunidad como un ámbito de intervención sectorial y actúan en este ámbito con «enfoque y proyección comunitarios», es decir como objeto de intervención; mientras que el trabajo social asume la comunidad como sujeto de los procesos de cambio, mejora, avance, etc. que la comunidad misma identifica y que la misma produce contando, esto sí, con el aporte profesional del trabajo social.

Este aporte no puede concretarse en prestaciones materiales fijas y permanentes. De hecho no existen prestaciones en el trabajo social comunitario: solo existe el **trabajo profesional que tiene que llegar a ser un recurso que la comunidad utiliza para su propio y autónomo desarrollo**. El trabajo social comunitario cuenta con:

- la disponibilidad y capacidad de construir relaciones asertivas con todo el mundo en la comunidad;
- la disponibilidad de tiempos para que estas relaciones comunitarias no dependan, evidentemente, de horarios burocráticos o de oficina;
- el método de trabajo que se basa sustancialmente en la mayéutica socrática: el trabajo comunitario no aporta la solución, sino que contribuye a que la comunidad encuentre las mejores respuestas posibles en su entorno y en su contexto. Y no hay dos recorridos iguales. Todos serán diferentes. También hemos aprendido que lo que en una realidad comunitaria supone un hito y un elemento de avance sustancial en su proceso, en otra realidad puede ser algo insignificante. Y viceversa.

La aportación del trabajo social comunitario

Como decíamos, el trabajo social es un recurso científico y profesional para que las personas – individual o colectivamente consideradas- lo usen para su propio y autónomo desarrollo (o mejora, avance, cambio, etc.). De aquí se desprende lo **inespecífico del trabajo social comunitario**, aunque luego pueda aplicarse este principio a situaciones particulares (ámbitos o sectores de trabajo) que requieren momentos y pautas específicas, pero que no eliminan lo inespecífico inicial y básico. En estos ámbitos puede que haya prestaciones específicas – dependiendo de las políticas sociales- que podrán ser utilizadas para conseguir los objetivos específicos de cada realidad.

Pero en un proceso comunitario será **la comunidad misma quien establecerá sus propias prioridades** a través de un diagnóstico participado por todos los actores. En ese momento se concretizará lo específico de la comunidad. En el ámbito comunitario solo vale lo que una sociedad en su conjunto pone a disposición de la ciudadanía. Y con esto cuenta el trabajo social. No tiene prestaciones propias, sino las que la sociedad tiene para todo el mundo, por lo menos en sociedades democráticas. De aquí la importancia del contexto (económico, institucional, social, político, etc.) en el que se desarrolla el trabajo social comunitario y la valencia política que lo caracteriza, no porque los trabajadores sociales transmitan su visión ideológica a las comunidades en las que intervienen, sino porque su trabajo toca los ganglios y los centros nerviosos de la sociedad.

Este es el aporte «*revolucionario*» del trabajo social. Este planteamiento, en el ámbito comunitario, adquiere un espesor directamente político y, seguramente por ello, las políticas sociales de los diferentes países han ignorado este ámbito y han privilegiado el individual y, al máximo, el grupal.

La comunidad

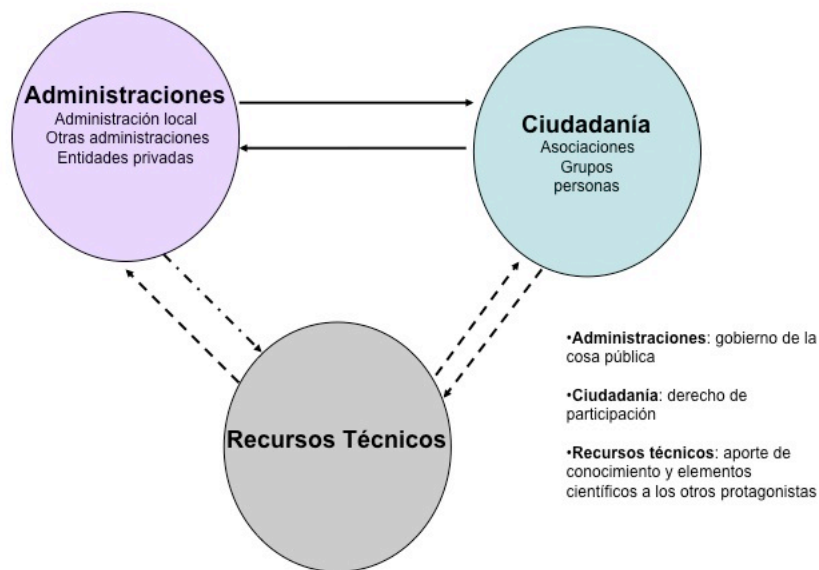
La Comunidad es siempre un territorio en el cual vive una determinada población que tiene determinadas demandas y que cuenta con determinados recursos.

Por lo tanto, los factores estructurales son: territorio, población, demandas y recursos.

De todo lo anterior también se deriva la importancia de comprender que las comunidades de intervención no se definen antropológica o sociológicamente (estas ciencias nos serán muy útiles en el momento de comprender la realidad concreta de cada comunidad de intervención), sino políticamente ya que dependerán del contexto concreto de cada país. En nuestro contexto europeo y democrático (aunque una democracia manifiestamente mejorable como actualmente se puede constatar en el debate político) la comunidad siempre tiene que ver con el gobierno local –el ayuntamiento- ya que éste es el Estado democrático y de derecho en el territorio de vida y de trabajo de la ciudadanía; y porque la ciudadanía elige sus representantes a través de elecciones

democráticas. Y, por último, porque en el territorio existen servicios y recursos sociales (antes, solo públicos, ahora, en la nueva realidad, también privados) que actúan con y para la ciudadanía para contribuir a su bienestar. Por ello, en nuestra realidad, por comunidad no entendemos solo y exclusivamente a la población (creemos mejor usar el término de «ciudadanía», ya que incluye el concepto de sujetos de derechos), sino también a quienes representan y administran la «cosa pública» y las instituciones democráticas; así como a todas aquellas personas que aportan su trabajo profesional y sus conocimientos para la mejora de la realidad existente desde diferentes ámbitos (el social, el sanitario, el educativos, el económico, el cultural, etc.).

De las **relaciones de confianza y colaborativas con y entre estos «tres protagonistas» y de sus diferentes papeles y aportes, se alimenta el proceso comunitario –normal y continuativo- que no tiene fecha de caducidad, ya que la realidad evoluciona constantemente.** Por ello vinculamos el trabajo social comunitario a su presencia normal y continua en la vida comunitaria y no a proyectos específicos que tiene un ámbito temporal definido y objetivos específicos.



La importancia de clarificar qué es comunitario, qué se entiende por trabajo social comunitario o por intervención comunitaria

En el ámbito que nos ocupa el término comunitario se utiliza, al menos, con dos diferentes acepciones:

- 1) el trabajo que se realiza es comunitario en cuanto se asume la comunidad como destinataria de la intervención y, por lo tanto, como objeto -y no sujeto- de la intervención.

- 2) el proceso comunitario asume la comunidad como protagonista y, por lo tanto, participe directa.

De todo lo anterior se desprende que para quien escribe lo comunitario es el conjunto de elementos que concurren para la mejora de cualquier realidad, ya que, por definición, toda realidad es mejorable. Por ello el trabajo social comunitario o la intervención comunitaria se plantean como algo normal, **aplicable a cualquier realidad** y no solo aplicable, como sustancialmente ha ocurrido, a situaciones de marginalidad, exclusión o vulnerabilidad. La intervención comunitaria es necesaria y potencialmente realizable en cualquier territorio/comunidad. Se trata de una propuesta «política» de interés general y no limitable a comunidades particulares con grandes necesidades o en situaciones críticas. La intervención comunitaria se contempla como una mejora y modificación de las políticas sociales existentes en las que prevalece la visión asistencial que «atiende usuarios» y que excluye, de hecho, la posibilidad de un papel activo de la ciudadanía.

Si el trabajo social comunitario se aplica o interviene solo en realidades caracterizadas por hándicaps sociales o económicos es evidente que no solo su ámbito de intervención se reduce y se limita, sino que se confunde con la «anormalidad» (insólito, no natural) y con deficiencias de todo tipo. Ideológica y políticamente hay que luchar contra esta identificación y luchar por un trabajo social comunitario de naturaleza y aplicación universal, ya que toda realidad es mejorable. En situaciones de marginación y de vulnerabilidad el proceso de mejora requerirá si acaso de mayores recursos y encontrará mayores dificultades; ello dependerá de factores estructurales y de otros condicionamientos, pero no impide que también en estas situaciones se pueda trabajar para contribuir a la mejora de lo existente -igual que en cualquier otra situación- pero evitando que estas situaciones sean ulteriormente marginadas por la misma intervención.

Cada comunidad tiene sus propias características e historia por lo que la frase a la que siempre aludimos cuando se plantea un trabajo comunitario **«partir de lo existente»** es, en primer lugar, la manifestación de una actitud de respeto –el trabajo comunitario nunca puede ser *invasivo*– para con las personas, entidades, organizaciones sociales que han estado trabajando y contribuyendo, a su manera, a la mejora de la realidad. A partir de este respeto, se puede empezar a tejer relaciones de confianza y comenzar a plantear la mejora de lo existente.

Todo ello nos lleva de nuevo a lo que decíamos anteriormente: **el sujeto de la intervención es la misma comunidad**. El trabajo social comunitario es solo un recurso para ello. La comunidad no es destinataria de la intervención, sino el sujeto. De allí la importancia de la metodología comunitaria que tiene en su centro la participación de todos los actores, aunque teniendo en cuenta que en una sociedad democrática la participación de los actores dependerá fundamentalmente del papel que juegan en la comunidad; es evidente que el papel de la ciudadanía no es el mismo papel de quien administra y ha sido elegida democráticamente: igualdad de condiciones pero diferencias en el papel.

El enfoque comunitario en ámbitos específicos

Desde otros ámbitos –sectoriales o específicos- lo comunitario tendría que traducirse en intervenciones específicas que se intentan promover o promocionar con proyección comunitaria; o intervenciones que tienen en cuenta la realidad comunitaria para que la misma intervención pueda resultar y ser más efectiva y más útil. Pero la comunidad, en estos casos, siempre será la destinataria de la intervención y no el sujeto.

Por ejemplo, si pensamos en un trabajo con enfoque comunitario el ámbito de la salud, estamos dentro de un tema sectorial y técnicamente definido (el sanitario) que solo puede aspirar a mejorar la calidad de vida de la población en términos de salud, mejorando sus prestaciones e intentando implicar la población destinataria en un papel menos pasivo de lo que tradicionalmente le es asignado en el terreno asistencial e individual. Se trataría de ver qué iniciativas pueden ser realizadas dentro y fuera del Centro de Salud, prioritariamente con grupos ya existentes y con los que hay que establecer mecanismos relacionales (horarios, espacios, locales, dinámicas, etc.) que faciliten la participación. Pero se trata de decisiones y consecuentemente propuestas de intervención que se inscriben en el ámbito propio del servicio, de su disponibilidad concreta, etc.

En este caso el sujeto será siempre quien decide intervenir desde su propio ámbito y los objetivos serán establecidos por la misma, aunque la comunidad los pueda asumir como propios. No se trata de estar en contra de este tipos de intervenciones, sino simplemente aclarar diferencias técnicas y conceptuales.

Siguiendo con el ejemplo del ámbito de salud, otra posibilidad que permite evidenciar cómo desde un ámbito específico se puede aportar a un proceso comunitario, es el de un Equipo de Atención Primaria que se implica en un proceso comunitario (global) para la mejora de la realidad y que en síntesis:

- Promueve espacios de **relaciones colaborativas e iniciativas compartidas** entre todos –o entre muchos- de los recursos técnico-profesionales (públicos y privados) existentes en la comunidad.
- En el territorio se cuenta con un **Equipo comunitario**, metodológicamente preparado y liberado (en prestaciones y horarios) para fomentar la participación de la ciudadanía a la «vida pública» y que lleva el peso organizativo del proceso (documentación e información comunitaria, por ejemplo). Posibilita la realización de un diagnóstico y, posteriormente, de una programación comunitaria de tipo global y general que naturalmente incluirán una parte dedicada a los temas sanitarios y de salud de la comunidad. Será en base a este último elemento lo que permitiría que el servicio pueda definir actividades, prestaciones e implicación concreta de sus miembros a la mejora de lo existente y como parte de iniciativas y acciones intersectoriales e interdisciplinarias.

Nota.- También existe la posibilidad de que algún miembro del Equipo de Atención Primaria pudiera ser parte –con dedicación limitada y reconocida por el Servicio- de un Equipo comunitario que opera permanentemente en la zona y con dedicación exclusiva al proceso comunitario y a las relaciones con todos los actores/protagonistas locales.

Todo ello llevaría a estos Equipos de Atención Primaria poder sustentar una hipótesis de implicación comunitaria como parte de una cartera de servicios modificada y asumida administrativamente.

En las diferentes posibilidades planteadas, **la intervención comunitaria puede aportar el marco para plantear la necesidad de trabajar «de otra manera» -comunitaria y colaborativa-** en el territorio y generar procesos que posibiliten la participación igualitaria y el desarrollo social en una realidad diversificada, permitiendo el ejercicio de responsabilidades compartidas por todos los actores locales. Es decir.

- La progresiva integración de las diferentes administraciones públicas y de entidades privadas.
- La colaboración técnica interinstitucional e intersectorial.
- La integración de todos los actores/protagonistas en las iniciativas, servicios, etc. existentes.

Elementos clave para la acción comunitaria en el contexto actual

No cabe duda que hoy en día nos encontramos con un contexto complejo en el que la intervención comunitaria encuentra elementos de dificultad pero, también, elementos que la facilitan o posibilitan. De manera muy sintética estos elementos podrían ser:

Elementos positivos o facilitadores

Una mayor conciencia de que la manera con la que se han gestionado las políticas sociales hasta el momento explicita numerosos fallos y la necesidad de cambios en muchos ámbitos. La intervención comunitaria se presenta con elementos de novedad –aunque a veces difícilmente comprensibles a primera vista– como la visión de proceso, la participación de los actores, el trabajo con administraciones públicas y entidades privadas, las relaciones colaborativas o la promoción de iniciativas comunes y compartidas.

La existencia de numerosos y cualificados recursos

Elementos negativos o de dificultad

La crisis de la política, así como la mala imagen de las administraciones públicas y de los mal llamados *políticos*, no facilita una intervención social que tiene en el desarrollo de la democracia participativa un elemento sustancial.

La existencia de políticas sociales fragmentadas, sectorializadas y descoordinadas. El llamado *Estado de bienestar* se ha ido centrando cada vez más en prestaciones en el ámbito asistencial, desapareciendo progresivamente el ámbito comunitario, más promocional y más preventivo. La ausencia en muchos casos de una adecuada

Elementos positivos o facilitadores

técnico-profesionales, a pesar de la crisis y de los recortes, que trabajaban en el área de lo social globalmente entendida. Ello representa un potencial muy valioso para el planteamiento comunitario de “partir de lo existente” y “no ser un proyecto más”.

Una mayor conciencia de la ciudadanía de la importancia de la participación e implicación en la *cosa pública*.

Elementos negativos o de dificultad

integración entre las diferentes competencias administrativas –estatales, regionales y municipales– también contribuye a agudizar esta situación.

Las relaciones entre administraciones públicas y ciudadanía, en general, no atraviesan un momento positivo y constructivo.

La realidad asociativa en los territorios, en términos generales, también se caracteriza por una extrema fragmentación y por intentos desordenados de agregación a veces viciados por el afán de protagonismo.

En cualquier caso, trabajar con un enfoque comunitario más allá de las cuestiones propias del ámbito específico del que se parta, necesitaría tener en cuenta, de manera muy sintética, los siguientes elementos que hemos aprendido de la praxis:

- La necesidad de contar con una **hipótesis metodológica definida, adaptable y flexible**, ya que cada realidad es diferente de cualquier otra.
- La importancia del contexto y del **conocimiento real del territorio** (de «todo» lo que existe en el territorio).
- Contar con un **sistema de documentación** que permita la recogida y sistematización de datos, informaciones, aportaciones, etc. para poder realizar un análisis del trabajo, una adecuada **evaluación y una información** permanente a la comunidad.
- Una intervención comunitaria no puede traducirse en un proyecto finalista, con objetivos predefinidos. Se trata de **procesos indefinidos e inespecíficos** ya que se parte del principio de que «cada comunidad es una realidad particular que tiene que realizar su propio itinerario de desarrollo y que será diferente de cualquier otro». Será el mismo proceso participativo y comunitario -dialéctico y dinámico- el que determine este recorrido y sus prioridades. Si la iniciativa parte de un sector específico obviamente tendrá objetivos generales relacionados con el mismo, pero debe dar cabida a las aportaciones y temas que los actores/protagonistas locales evidencien o demanden.
- La participación es, a la vez, un fin y un medio: **sin participación no habrá proceso y no habrá cambios sustanciales y sostenibles**. Pero la participación activa puede resultar un «peso» para las personas y por ello debe actuarse para que este peso sea el menor posible (por ejemplo, haciendo menos reuniones y más cortas) y para que la participación sea un hecho normal y sostenible. Asimismo, la participación tiene que ir vinculada a procesos

que faciliten la auto-organización. Si las personas que participan no sienten que forman parte de una organización propia, siempre sentirán que dependerán de otros.

- Establecer y mantener **relaciones de confianza y colaborativas**, teniendo en cuenta el contexto existente, con y entre los actores del territorio –más allá del momento inicial del trabajo- ha demostrado a lo largo de numerosas experiencias, no solo su validez técnica, sino su necesidad permanente.

Marco Marchioni. Trabajador e investigador social. Entre 1965-1967 dirigió el *Proyecto de Desarrollo Comarcal de Vélez Málaga*, considerado el primer proyecto de Desarrollo Comunitario en España. Su enfoque del Trabajo Social Comunitario, en el que el contexto cobra un peso específico y en el que los protagonistas son parte de un proceso propio y construido por todos y por todas para mejorar las condiciones de vida de las personas, hacen de su visión de la Comunidad una propuesta política y de desarrollo social alternativa a las praxis asistencialistas dominantes en las políticas sociales. Desde 2012 participa como docente y experto de “*planes y procesos comunitarios*” en la Red Latinoamericana-Europea de Trabajo Comunitario Transnacional. Desde el 2010 es Asesor General del Proyecto *Intervención Comunitaria Intercultural* promovido por la Obra Social La Caixa en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid y que, actualmente, se desarrolla en 40 territorios del Estado. Su trabajo teórico-práctico y sus investigaciones se centran en el terreno de la intervención comunitaria y la participación y están recogidos en diferentes libros y revistas.

https://es.wikipedia.org/wiki/Marco_Marchioni

<http://institutomm.ning.com>